



## *Resolución Directoral Nacional N° 127-2009-BNP*

Lima, 29 MAYO 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales le facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados. Se efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual de trabajo o con el consentimiento del interesado en caso contrario; de conformidad con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Desplazar**, en la modalidad de rotación por asignación de funciones, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a la servidora Rosaura María Arce Zúñiga de la siguiente manera:



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 127 -2009-BNP (Cont.)**

CARGO ACTUAL				ROTACION POR ASIGNACION DE FUNCIONES
N° Plaza CAP	Apellidos y Nombres / Cargo Clasificado	Unidad Orgánica	Cat. Rem.	Unidad Orgánica
322	ARCE ZUÑIGA, ROSAURA MARIA Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	Área de Personal de la Oficina de Administración	SPD	Sala de Servicios Bibliotecarios Escolares del Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas del Sistema Nacional de Bibliotecas.

**Artículo Segundo.-** La servidora mencionada en el Artículo Primero de la presente Resolución, asumirá las funciones que le corresponda de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Directoral N° 174-2002-BNP.



Regístrese, comuníquese y cúmplase



*h. m.*  
**HUGO NEIRA SAMANEZ**  
 Director Nacional  
 Biblioteca Nacional del Perú